



Febrero 2011

TRANSCULTURACIÓN E IDENTIDAD EN EL CONTEXTO DEL PUEBLO DE SAN PABLO DE JIGUANÍ

Lic. Lilyam Padrón Reyes
Oficina del Conservador de la Ciudad
Santiago de Cuba
Cuba

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Padrón Reyes, L.: *Transculturación e Identidad en el contexto del pueblo de San Pablo de Jiguaní*, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, febrero 2011. www.eumed.net/rev/cccss/11/

Cubanidad es "la calidad de lo cubano", o sea su manera de ser, su carácter, su índole, su condición distintiva dentro de lo universal...

Fernando Ortiz

Resumen

El complejo fenómeno sociológico conocido en la Historia americana como “transculturación”, abrió nuevos horizontes y, expuso una mejor explicación para todo lo acontecido en el ámbito caribeño, en tantos siglos de una colonización europea que interactuó tanto con los pueblos autóctonos americanos, como con la población africana traída como mano de obra esclava; así como las contribuciones proporcionadas por cada uno de estos cuerpos culturales dentro del heterogéneo mosaico caribeño.

Palabras claves: Transculturación, Jiguaní, identidad

Abstract

The complex sociological phenomenon in American history known as "acculturation" opened new horizons and set out a better explanation for what happened in the Caribbean area, so many centuries of European colonization that interacted with both the American indigenous peoples, as African people brought as slave labor as well as the contributions provided by each of these bodies within the heterogeneous cultural mosaic Caribbean.

Una vez definido y enunciado a inicios del siglo XX (1935) el complejo fenómeno sociológico conocido en la Historia americana como “transculturación”, fruto loable de la labor del sabio antropólogo cubano Fernando Ortiz, en su reconocida obra “Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar”, mucho se ha discutido y teorizado acerca del vocablo y sus orígenes científicos, unido a las circunstancias que envolvieron al autor y la “invención” del término. El planteamiento abrió nuevos horizontes y, expuso una mejor explicación para todo lo acontecido en el ámbito caribeño, en tantos siglos de una colonización europea que interactuó tanto con los pueblos autóctonos americanos, como con la población africana traída como

mano de obra esclava; así como las contribuciones proporcionadas por cada uno de estos cuerpos culturales dentro del heterogéneo mosaico caribeño.

Por décadas, numerosos arqueólogos, antropólogos, etnógrafos e historiadores, se empeñaron en reinterpretar y descubrir la difícil madeja de acertijos y crisoles que nos presenta el término, y los no insustanciales aportes simultáneos de una cultura a otra. Según lo definiera Don Fernando, en el complejo, disímil y rico entramado de conocimientos y tradiciones del Caribe: “todo cambio de cultura es un proceso en el cual siempre se da algo en cambio de lo que se recibe; es un toma y daca, como dicen los castellanos. Es un proceso en el cual ambas partes de la ecuación resultan modificadas. Emerge una nueva realidad, compuesta y compleja; no es una aglomeración mecánica de caracteres, ni siquiera un mosaico, sino un fenómeno nuevo, original e independiente”.¹

Este proceso, exhaustivamente estudiado en el caso particular de Cuba, tiene sus inicios a partir del siglo XVI, y ha sido demostrado que no fue un proceso lineal y exclusivo indígena-español; incluyó desde entonces a otro componente que para mediados del propio siglo ya se notaba en la escena cubana: estamos hablando de los numerosos esclavos negros traídos brutalmente desde África hacia Cuba, utilizados como mano de obra en sustitución de la menguante, enfermiza y rebelde fuerza aborígen. Numéricamente considerables, los africanos se unieron en infinidad de ocasiones a los indocubanos y conformaron los primeros palenques de cimarrones. De esto hay múltiples pruebas, lo más significativo fue el modo en que esta convivencia en palenques conformados tanto por indios como africanos favoreció el intercambio cultural, amén de muchas otras formas de interacción entre estas dos matrices etnoculturales.

Con notable énfasis en la herencia africana y su medular influencia en la cultura cubana, Ortiz, e incluso autores contemporáneos de su época, menospreciaron de este proceso transcultural en nuestro archipiélago la indo-hispana.

¹ Fernando Ortiz (1963): Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar, p. XIII.

Considerándola “nula, y muy contradictoria” en el ámbito cubano, debido al rápido exterminio físico-cultural al que fueron sometidos durante el temprano siglo XVI, y a su vez el “minúsculo desarrollo” de los grupos arahuacos² que poblaban la Isla frente al inmenso poderío mercantilista - militar español del siglo XVI. Bien es cierto, que los primeros no tuvieron la fuerza cultural suficiente como para tributar o legar determinadas esencias al posterior desarrollo social de lo que devendría el auténtico “etnos cubano”. Por el contrario se vieron forzados a asimilar del ente colonizador un diferente status económico-social, costumbres, ideologías desconocidas y opuestas con lo hasta entonces vivido por estas como las sociedades tribales que eran en su conjunto.

Cuando la relación entre dos culturas implica que una de ellas es dominante, la dominada (en este caso la cultura indígena) se le considera un sujeto activo que resiste la dominación cultural a través de estrategias para asimilar los contenidos culturales impuestos (de forma libre o no). De esta forma resulta una nueva cultura que transforma tanto a los dominados como a los sujetos dominantes, quienes se ven forzados a modificar sus relaciones con aquellos sojuzgados.

No obstante, el criterio de Don Fernando y demás investigadores se encontraba permeado por las profusas contradicciones positivistas de la época, que negaban o consideraban mínimo el factor indígena y su huella en dicho proceso, debido esencialmente a la inexactitud de una crítica de fuentes que sacara a la luz numerosos conflictos e intereses de muy diversas índoles. Posteriores descubrimientos debidos a la arqueología, la antropología, los estudios etnográficos desarrollados por destacados intelectuales como Juan Antonio Cosculluela, René Herrera Fritot, Antonio Núñez Jiménez, Felipe Pichardo Moya, Luis Montané, Manuel Rivero De la Calle, Lourdes Domínguez, y hasta los estudios más actuales, expondrían con creces y ejemplificaciones suficientes que no era tan así; el siglo XVI es rico tanto en cambios económicos como políticos,

² Etnia aruaca: Grupo étnico de indígenas sudamericanos originarios de la cuenca del Amazonas que compartían una lengua común, y fueron los que al extenderse hacia el norte del cono sudamericano dieron lugar a los subgrupos que poblaron las Islas.

sociales y culturales. Estos se operaron como resultado de simbiosis de poblaciones y culturas (indocubana-hispana-africana). Su gran significación histórica reside en que producto de esta primera etapa comienzan a ocurrir cambios sustanciales que tendrán una repercusión en el desarrollo posterior de la colonia, sus naturales y la conformación de la “sui géneris” nacionalidad cubana.

Una de estas primeras fusiones, o mezclas etnos-culturales vino determinada con la conformación de los primeros “pueblos de indios” durante la segunda mitad del siglo XVI. De esta manera, el ya establecido gobierno colonial instauraba una pauta oficial. Los habitantes de estas poblaciones no serían otros que los indígenas libres tras la puesta en práctica de las llamadas Leyes Nuevas (1553).³ Desde entonces los mismos tendrían derecho de vecindad, se les otorgarían tierras para labranzas, estarían bajo la tutela de un llamado “Protector de indios”. La Iglesia católica tendría una presencia crucial y dogmática, pues se hacía necesario conducir por los caminos del “bien y la fe” a estas “ovejas descarriadas”. El mantenerlos y educarlos bajo los preceptos y dogmas de las nuevas costumbres “civilizadas” representaba una manera objetiva y factible de coacción extra-económica.

De los distintos pueblos fundados a lo largo de la Isla,⁴ algunos no fueron reconocidos oficialmente como “pueblos de indios”, a pesar de ser numerosa su población aborigen. Constituyeron los de mayor importancia y connotación para la época⁵ los casos de Guanabacoa (La Habana) y San Luis de Los Caneyes (Santiago de Cuba). En estas comunidades fundadas durante el siglo XVI en las cercanías o alrededores de las nacientes villas, se fundieron y transculturaron de manera simultánea y activa la tradición española con la realidad indígena. Estas

³ Mediante estas leyes se decretaba la libertad a los indígenas y la abolición del régimen de encomiendas, estas constituyeron la victoria alcanzada por Fray Bartolomé de La Casas en pos de la eliminación de la esclavitud indígena.

⁴ Dígase: Guanabacoa, Ovejas, Tarraco, El Caney, Baracoa, entre otros.

⁵ Nos referimos a mediados del S.XVI y principios del XVII, luego serían fundados otros que tendrían igual o distintas características.

circunstancias podrían explicar la familiarización temprana de los aborígenes con el conquistador europeo o viceversa, no solamente en lo referido a cuestiones materiales sino de modo general.

Según refiere y argumenta Leví Marrero (1975) en su documentada obra *Cuba: economía y sociedad*: “Los primeros colonos antillanos adoptaron el bohío arahuaco, excelente respuesta basada en la relación necesidad-recursos disponibles. Al iniciarse la conquista de Cuba, hubo sin dudas, un descenso en la calidad de la vivienda indígena pues el interés por la obtención de oro, no permitió al indígena la confección de sus bellos caneyes y bohíos decorados y pintados que tanto elogiaron entre otros Las Casas y Oviedo”.⁶

Otra faceta no menos conocida y explorada, es la referida a los topónimos dados por el aborígen, que el español acepta, añadiendo este último el nombre de algún santo o cualquier otro nombre de un rey, príncipe o infanta, a pesar de lo no fácil de la dificultad que ofrecían algunos vocablos indígenas provenientes del tronco lingüístico el arahuaco”. Al respecto, el historiador Julio Le Riverend señala: “al discurrir en los campos, en busca de tierras de pasto, los indios van sembrando la región de nombres aborígenes. De ahí la gran cantidad de toponímicos en lengua indígena, la mayor parte de los cuales son posteriores a la conquista”.⁷

La agricultura indocubana tributó valiosos cultivos tales como: el boniato, el maíz, la yuca y otros. El tabaco y la forma torcida de fumarlo. Fibras textiles que sirvieron y sirven para hacer cuerdas y tejidos obtenidos del maguey y el henequén, así como las hojas de yaguas y yagrumas para la confección de jabas y cestos. Las frutas comestibles cuyo dulzor no superan manzanas ni peras, tales como la piña, la guanábana, el anón, el mamey, las cuales fueron degustadas y admiradas por los conquistadores que minuciosamente las describieron en sus Crónicas.

⁶ T.I, p. 256-257.

⁷ Julio Le Riverend: *La Habana (biografía de una provincia)*, p.45.

Del aborigen aprendió el español a nombrar la flora y la fauna, se adiestró en las artes de pesca y caza de algunos animales,⁸ que hicieron suyos incorporándolos a su economía, facilitándoles más su estancia y adaptación al medio cubano. Los indocubanos, a su vez, tomaron algunos adelantos técnicos: como el uso de varios metales e instrumentos que incorporaron a sus medios tradicionales, dan fe de ello múltiples escritos, descubrimientos arqueológicos en sitios de contacto, y en algunos estudios posteriores.⁹

Jiguaní: referentes etno-históricos

Los inicios de esta localidad en tanto refugio de población aborigen marcarían inexorablemente su devenir histórico-social. De ello son prueba fehaciente los numerosos registros arqueológicos estudiados en la zona: 12 sitios (5-agroalfareros, 5-preagroalfareros, 2-transculturación)¹⁰. Su densidad poblacional antes de la llegada española a la Isla de Cuba determinaría que luego del proceso de conquista-colonización, continuasen conviviendo en sus dominios un elevado número de habitantes indocubanos.

Posterior a la fundación de la Villa de San Salvador de Bayamo –en noviembre de 1513–, fue considerada como reserva indígena, razón que le sirvió como argumento para sustentar el proyecto de la fundación, en enero de 1701, de un “pueblo de indios” en tanto población oficial, con el beneplácito de la Corona Española. De modo que fue instituido a través de Real Provisión emitida por la Real Audiencia de Santo Domingo, en favor de la comunidad de Indios Naturales

⁸ Ver: Leandro Romero: *Sobre las evidencias arqueológicas de contacto y transculturación en el ámbito cubano* en Revista Santiago No.44 (diciembre de 1981), p.73.

⁹ Vid: Irene Wright: *Historia documentada de San Cristóbal de La Habana en el siglo XVI, basada en los documentos originales del Archivo General de Indias en Sevilla*, T.I, p.11.

¹⁰ Colectivo de Autores (2003): Catálogo de sitios aborígenes de Granma, p.29.

de Jiguaní Arriba representados en la figura de Miguel Rodríguez –descendiente indocubano–.

Reunidos allí en 1701, sus habitantes fueron mezclándose principalmente con naturales de otras comarcas, y su sangre se conservó más criolla, menos española. Las protestas dolorosas de la Comunidad de indios de Jiguaní¹¹ protagonizadas durante el siglo XVIII en favor de sus territorios, aunque no fuese la de aquellos “indios puros” propiamente dichos. Fue el reproche del nativo discriminado contra el poderoso hispano que lo mantenía oprimido y sometido desde el mismo inicio de la conquista-colonización.

Desarrollo político-social.

En el decursar histórico de los siglos XVIII - XIX, las luchas por las tierras protagonizaron, recrearon y constituyeron), de hecho, lo más representativo en su cuadro político-social. A despecho de falacias y mentiras, sus habitantes mantuvieron vivo el pasado precolombino, y en él su espíritu de lucha y rebeldía en pos de sus derechos. Aunque no pudiésemos reducir exclusivamente su población como descendientes indígenas netamente.

Desde el siglo XVIII Jiguaní acoge en su seno vecinos de orígenes y nacionalidades diversas, aunque un elemento que merece destacarse en este sentido, es la baja presencia negra que presenta su población desde sus inicios. Este detalle se traduce, y encuentra explicación, en el escaso desarrollo económico alcanzado durante los siglos XVIII-XIX. Su economía netamente agraria y ganadera, no dependía de grandes dotaciones de esclavos para acometer dichas faenas. Esto incidió en que en sus habitantes no efectuaran un intenso proceso de imbricación cultural indo-africano, como en otros territorios

¹¹ *Jiguaní* designa al animal que es uno con las aguas de ese río, el que lo representa y lo guarda. *Jiguaní*, es el agua o el río que pertenece a la hicoitea o a la iguana. También, como nombre de persona, designa a un humano que se compromete con esa relación de identidad entre ese animal y el río.

donde si se efectuó con relativa fuerza- tales son los ejemplos de Guanabacoa y San Luis de Los Caneyes.

Padrón evidente y fidedigno de la composición social del pueblo, fue realizado durante el año 1778. En este se detalla procedencia, cualidad social y edades comprendidas de su población, y era ordenado por la Corona periódicamente con el objetivo de conocer la estructura poblacional de sus departamentos y sus defensas ante cualquier adversidad. Respecto a algunos territorios –entre ellos Jiguaní y San Luis de Los Caneyes–), se tomaron providencias especiales. El estudio arrojó resultados interesantes y peculiares, demostró con cifras convincentes, la verdadera naturaleza de estas comarcas; los resultados pusieron de manifiesto aquello que tanto se había intentado ocultar durante años, ahora salía a luz pública cual verdad irrevocable.

En el caso que nos ocupa, Jiguaní, su población de un total de 840 habitantes (1778), se descomponía de la siguiente manera: blancos-2, indios-779 (92.74%), pardos libres-39, esclavos negros-24 (2.86%).¹⁰ Así quedaba evidenciada la autenticidad del etnos-génesis del pueblo, y su permanencia en detrimento del paso del tiempo. Unido a esto, en las iglesias tanto del pueblo como lugares aledaños, se reportaban numerosos casos de bautizos, casamientos y entierros si evaluamos los Libros Parroquiales donde se plasmaban en la categoría de: “Libros de Pardos, Morenos e Indios”, quedando así establecido y objetado su lugar en la compleja escala social colonial.

Durante los siglos XIX y XX, a pesar de no contar propiamente con los derechos heredados de tiempos anteriores, pues en 1846 según referencias de la Dra. Pichardo, la Reina abole todas las comunidades de indios.¹¹ Para entonces, según detallaba el propio Cabildo de Jiguaní, no se debía creer que todavía en su población existían “indios puros”, y pedía la llamada “españolización” del pueblo. Se intentaba justificar ante la Corona que el supuesto bautizo de “pueblo de indios”, no era más que un gran antifaz para obtener el consentimiento y algunas prerrogativas del Gobierno colonial.

Legado indocubano: ¿realidad, permanencia o identidad de un mito?

Transculturación e identidad regional

Cualquier visitante tanto nacional como foráneo, al llegar al Jiguaní de hoy, municipio de la actual provincia Granma), encuentra entre sus vecinos una enorme hospitalidad, un calor humano sorprendente. Desde la primera ojeada al paisaje (de tipología sencilla y apacible), el forastero descubre una comunidad donde la historia y sus tradiciones se disociaron al pasado y rompieron con los cánones establecidos para transfigurarse e influir en la vorágine diaria de la localidad.

Al conversar e indagar con sus habitantes, muchos conocerán e incluso polemizarán acerca de los inicios del pueblo, su autenticidad e incluso lo extrapolarán a frases tan simples y distintivas de su origen como: “aborigen, mambí y rebelde”, queriendo aludir a los ciclos más importantes dentro de su rica y variada historia. El pasado indígena aún palpita en muchos de ellos, no solo por rasgos somáticos que saltan a la vista, también por la estampa transcultural que pervive en su “modus vivendi”.

Si analizamos en conjunto su población, comprobaremos un intenso mestizaje tanto biológico como de índole cultural; a pesar de ello, en muchos de sus habitantes encontramos una fisonomía particular que denota el antepasado aborigen, aun cuando se evidencia la mezcla racial. Como abordaría el Dr. Rivero de La Calle en su trabajo *“Los indios cubanos de Yateras*, los rasgos físicos presentes en los descendientes aborígenes cubanos de la región de Yateras, muchos a su vez son denominadores comunes en algunos puntos de la serranía cubana como el ejemplo que nos ocupa, Jiguaní, en mayor o menor medida.

Tanto en algunos habitantes del pueblo como de zonas rurales aledañas, encontramos determinados fenotipos típicos indígenas: estatura baja, pelo negro, suave y lacio, tez bronceada, complexión delgada, pómulos prominentes, perfil recto con poca proyección por encima de la frente, nariz de dimensiones medias o algo estrecha en cuanto al tabique nasal, labios de poco grosor en mujeres. Claro está, sobre todas estas características ejercen influencia en determinada medida la adaptación al medio ambiente de cada sitio.

Las evidencias de transculturación son claras, y tipifican aspectos tan singulares de su cultura como la alimentación y la confección de platos tan legítimos como el casabe, el tamal o hanyaca, la masa real. Todas las recetas de elaboración heredadas y guardadas con verdadero celo –cual secreto cardinal– de generación en generación. En el caso particular del “casabe”, pueden verse familias productoras del mismo, y al mismo tiempo su comercialización en disímiles espacios.

Las manufacturas de elementos distintivos utilizando como materia prima fibras vegetales– dígase yarey, yagua o alguna otra variante– resulta propio de la comunidad, llegando a organizarse ferias y espacios de exposición con el objetivo de socializar la tradición entre las más jóvenes generaciones, Vemos así la obtención de vistosos sombreros, bolsos, catauros, adornos y jibes – este ultimo tan necesario en la elaboración del casabe.

Otro elemento no menos distintivo resulta el caminar por sus calles y aceras chanfleadas, apreciar el típico rasgo vernáculo en su arquitectura, heredero de la más genuina tradición indocubana en la fabricación del bohío y el caney, ambas fusionadas de manera excepcional en un tipo de inmueble conocido por todos como “Guaguaní” recorrer sus alrededores nos facilitará una visión más pormenorizada de su entorno rural, donde se estrechan vínculos maestría y oficio. Apreciar estos ejemplos imperecederos resulta tan original, tal parece que el tiempo se ha detenido en este pequeño segmento del Oriente cubano, No en vano la Dra. Pichardo aseguraba que esta localidad bien “pudiera jactarse de su increíble autoctonía” dentro de la cultura cubana.

Con la presente monografía no pretendemos agotar tan compleja y polémica temática, sino abordarla y esbozar algunas ideas esenciales a tener en cuenta para su profundización en estudios posteriores. También señalar de manera tentativa algunas de sus huellas históricas y arqueológicas, componentes de este proceso transcultural, dada la escasa o nula bibliografía acerca de la temática abordada, así como los contados estudios arqueológicos realizados en el contexto.

En lo concerniente a la indagación de bibliografía que nos explique, existen muy pocos estudios que analicen profundamente sus disímiles vertientes. Se han publicado artículos, ensayos y monografías, que aunque hurgan la temática aborigen no la refieren ampliamente pues no es el objetivo central; el caso particular de la Dra. Hortensia Pichardo ilustra el ejemplo con su artículo “Los orígenes de Jiguaní”, donde estudia su génesis y desarrollo. En los últimos años, la cuestión ha suscitado cierto interés en determinados investigadores, abordándolo desde distintos ángulos y perspectivas etnográficas; No obstante, aún continúa siendo una asignatura pendiente en nuestra historia colonial el estudio de nuestros primeros habitantes, y las diversas complejidades de su desarrollo social o transcultural como grupo portador de conocimientos, saberes e identidad, legados los mismos a nuestra gran sabiduría cultural.

Bibliografía

Libros

Academia de la Historia de Cuba: *Papeles existentes en el Archivo General de Indias (AGI) relativos a Cuba y muy particularmente a La Habana (1512-1578)*, T.I, La Habana, Imprenta Siglo XX, 1931.

-----: *Recopilación de las Leyes de los Reynos de Indias*, T.I, La Habana, Imprenta Siglo XX, 1930.

Azcarate, Rosell, R: *Historia de los indios de Cuba*, La Habana, Editorial Trópico, 1938.

Azcuy Alón, Fanny: *Psicografía y supervivencias de los aborígenes de Cuba*, La Habana, Publicaciones de la Revista de Educación, 1941.

Bachiller y Morales, Antonio: *Cuba primitiva. Origen, lenguas, tradiciones e historia de los indios de las Mayores y Las Lucayas*. La Habana, Librería de Miguel de Villa, 1883.

Colectivo de autores: *Bayamo, en el crisol de la nacionalidad cubana*, Bayamo, Ediciones Bayamo, 1996.

De la Torre, José Maria: *Compendio de geografía física y política de la Isla de Cuba*, Imprenta Soler, 1841.

García Molina, José Antonio: *Huellas vivas del indocubano*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2007.

Harrington, Mark: *Cuba antes de Colón*, Habana, Ediciones Cultural S.A., 1935.

Instituto de Historia de Cuba: *Historia de Cuba: la colonia*, La Habana, Editora política, 1994.

Lacalle y Zausquest, Orlando Enrique: *Cuatro siglos de historia de Bayamo*, Bayamo, Imprenta "El arte", 1947.

Lago Vieitio, Ángel: *Los aborígenes de Bayamo: destino y legado histórico*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1994.

-----: *Problemas de la formación agraria de Cuba, S. XVI-XVII*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1992.

Macías, Isabel: *Cuba en la primera mitad del siglo XVII*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1987.

Marrero, Levi: *Cuba-Economía y Sociedad*, Madrid, Editorial Playor, 1975.

Ortiz, Fernando: *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1985.

Pérez De la Riva, Francisco: *Origen y régimen de la propiedad territorial en Cuba*, La Habana, Imprenta Siglo XX, 1946.

Pichardo Moya, Felipe: *Los indios de Cuba en sus tiempos históricos*, La Habana, Imprenta El siglo XX, 1945.

Pichardo Viñals, Hortensia: *Documentos para la Historia de Cuba, T.I*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1971.

-----: *Temas Históricos del Oriente Cubano*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2006.

-----: *La fundación de las primeras villas de la Isla de Cuba*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1986.

Serna Moreno, María Jesús: *Cuba-un Pueblo Nuevo, herencias etnoculturales indígenas en la Región Oriental*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

Venegas Fornias, Carlos: *Cuba y sus pueblos*, La Habana, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, 2002.

Wright, Irene: *The Early History of Cuba*, New York, The Macmillan, 1916.

Publicaciones periódicas

Revistas:

Bimestre Cubana no.35- (1945)

Catauro no.8- (2003)

Cubana de Ciencias Sociales no.16- (1988)

Santiago Nros. 10, 22, 44, 48, 59, 65.

Temas no. 7-(1996)
